

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**23304** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Restaurantes Domínguez García, S.L. en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona pesquera de la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Restaurantes Domínguez García, S.L.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la explotación del Restaurante "Mar de Sal", para el desarrollo de la actividad de restauración en general.

Superficie: 312 m<sup>2</sup>

Plazo: Diez (10) años, con posibilidad de una prórroga de cinco (5) años adicionales.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 16.906,67 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 2,4%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Castellón de la Plana, 27 de junio de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260030439-1